



ATRIBUTOS Y VALORES PATRIMONIALES DE LOS VIÑEDOS TRADICIONALES EN LAS PROVINCIAS DE ZAMORA Y SALAMANCA: EL CASO DE LOS ARRIBES DEL DUERO

Eugenio Baraja Rodríguez¹, Juan Ignacio Plaza Gutiérrez², Esther I. Prada Llorente³

¹ 1Departamento de Geografía. Universidad de Valladolid. Facultad de Filosofía y Letras. Plaza del Campus Universitario, s/n, 47011-Valladolid. España. baraja@fyl.uva.es

² 2Departamento de Geografía. Universidad de Salamanca. Facultad de Geografía e Historia. c/ Cervantes, s/n. 37002-Salamanca. España. jip@usal.es

³ 3Doctora en Arquitectura. esther.prada11@gmail.com

RESUMEN

Entre los territorios del vino de calidad de Castilla y León, los situados en el borde fronterizo con Portugal (Arribes del Duero), contribuyen a dar forma a uno de los paisajes agrarios más singulares de España. En ellos, bodegas, lagares y viñedos en terrazas son la materialidad más evidente de una cultura del vino que se completa al considerar el rico repertorio de los valores inmateriales. Fuertemente condicionados por unos rasgos ecológicos singulares, el viñedo, como parte sustancial del paisaje agrario, ha vivido el abandono asociado a la despoblación. Ahora, al amparo de los valores naturales y del prestigio de los vinos del Duero, los Arribes tienen en su patrimonio vitivinícola una vía más para el desarrollo sostenible social, ambiental y económico. La presente comunicación tiene como objetivo realizar una valoración sintética de los atributos patrimoniales más singulares del paisaje vitivinícola de Arribes del Duero.

Palabras clave: Arribes del Duero; Viñedo; Paisaje; Patrimonio.

ABSTRACT

Among the quality vineyards of Castile and León, those located on the Portuguese border (Arribes del Duero) conform one of the outstanding landscapes in Spain. Cellars, wineries, and terraces of vines are the most obvious visible elements of a wine culture, full of immaterial values. Strongly modelled by ecological features, the vineyard -a main part of the agricultural landscape- has suffered the abandonment associated to depopulation. Now, driven by the natural values and the prestige of the Douro wines, the Arribes have in their vitiviniculture a great heritage and another way for the sustainable development and the improvement of environmental conditions. This paper aims to make a synthetic assessment of the values and attributes of heritage around the Arribes del Duero's vineyard.

Keywords: Arribes del Duero; Vineyard; Landscape; Heritage.

1. INTRODUCCIÓN

El río Duero, como otros grandes ríos vinateros de Europa (Loira, Garona, Rín, Danubio, etc.), hilvana paisajes tan espectaculares y sugerentes como contrastados procesos sociales, económicos y territoriales. En este sentido, la frontera hispano-lusa en Castilla y León, "la Raya", marca un límite que trasciende lo puramente administrativo. Pese a que desde el ingreso de España y Portugal en la entonces Comunidad Económica Europea los lazos se han estrechado desde la perspectiva de la colaboración institucional, siguen siendo evidentes los contrastes paisajísticos y sustanciales las diferencias en muchos aspectos de interés geográfico. El caso del vino y la vid es una de ellas. En la parte española del Duero existen comarcas vinateras que en las últimas décadas han adquirido una fuerte proyección internacional gracias al prestigio y la calidad de sus caldos (Ribera del Duero, Rueda o Toro, entre otras); en la parte portuguesa, cultivados de antiguo, los viñedos del Duero cuentan desde tiempos pombalinos (1756) con una demarcación precisa (aunque cambiante) y una regulación que entonces inicio la *Companhia Geral da Agricultura das Vinhas do Alto Douro* al acotar y definir las características del cultivo que daría origen al "vinho de embarque", "vinho do Douro" o "Vinho do Porto" (Fernando de Sousa, 2002:19). Se trata de un paisaje de fuerte densidad histórica, como

Atributos y valores patrimoniales de los viñedos tradicionales en las provincias de Zamora y Salamanca: el caso de los Arribes del Duero

corresponde a un paisaje vivo, dinámico... evolutivo, que llega hasta nuestros días manifestando una adaptación a los tiempos, a las técnicas y a los avatares no siempre favorables en sus difíciles formas de producción. Estos valores le acreditaron para su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial en el año 2001 bajo la denominación “Alto Douro Vinhateiro”. Significativamente, la idea de promocionar el patrimonio de un Duero Vinatero a la categoría del máximo reconocimiento internacional “*foi um longo percurso que teve início com a elaboração de estudos de viabilidade levados a cabo por um consórcio luso-espanhol, e passou por diversas fases de trabalhos preparatórios...*” capitaneados por la Fundación Rei Afonso Henriques. Finalmente, y conforme a los criterios definidos por la UNESCO, se descartaron otras regiones consideradas inicialmente, al entender que “...só o Alto Douro Vinhateiro reunia condições para vir a ser considerado Património Mundial, enquanto paisagem evolutiva viva” (Ídem, 2006: 26). Dentro de las regiones “descartadas” en ese proceso de promoción se encontraba un espacio que tenía en el vino uno de sus principales rasgos y esencias de su carácter paisajístico: Arribes del Duero

Partiendo de la premisa de que los efectos de la globalización han deparado importantes cambios en los paisajes de las Denominaciones de Origen (DO) más dinámicas, fundamentalmente por la renovación de las formas producción y la apuesta por la calidad en la elaboración, en los espacios vitivinícolas “emergentes”, como el caso que nos ocupa, los valores patrimoniales más conspicuos se nos presentan menos alterados, constituyendo un valioso activo para desarrollar en el marco de “una nueva estrategia centrada, no ya solo en la calidad de los caldos, sino cada vez más en la excelencia de los paisajes” (Silva et al., 2016: 901). Esa calidad paisajística se ha revelado decisiva como factor de atracción para visitantes y como recurso turístico, tal y lo como demuestra el caso de la Región Alto Douro Vinhateiro (Campesino, 2016).

Por esta razón, el objetivo de la presente comunicación se centra en realizar una valoración sintética de los atributos patrimoniales más singulares asociados a la producción vitivinícola de Arribes del Duero, y ello bajo la consideración de que el carácter del paisaje “resultante de la combinación, exclusiva y singular en cada ámbito, de un medio natural determinado (o infraestructura del paisaje); de unos procesos de construcción histórica (o estructura del paisaje); y de unas percepciones y valoraciones sociales (o superestructura del paisaje)”, constituye una sólida base metodológica sobre la que identificar estos valores, toda vez que “las adhesiones patrimoniales no se operan sobre esas abstracciones, sino sobre paisajes concretos, delimitados o delimitables y conocidos y reconocidos con nombres propios (...), que son los verdaderos paisajes patrimoniales susceptibles de ser declarados institucionalmente (tanto por figuras de protección patrimonial españolas como internacionales, sobre todo por la Unesco) (Silva et al., 2016: 901)

2. PRINCIPALES RASGOS DE LA PRODUCCIÓN VITIVINÍCOLA EN ARRIBES DEL DUERO

El cultivo de la viña en Arribes del Duero cuenta, como en todo el valle, con una larga tradición. Su cultivo es antiguo, pero tiene la particularidad de poder considerarse un ámbito “de auténtica transición entre la viticultura portuguesa y la castellanoleonesa, por lo que ha podido ser precisamente un punto de fusión de ambas penetraciones en el valle del Duero” (Garrido, 2002: 296)

En todo caso, lo que resulta una evidencia es que comparte con los viñedos portugueses unas condiciones “especiales”. Si en otros aspectos hay diferencias sustanciales, como la estructura de la propiedad (el modelo de las “quintas” apenas está presente en la parte española) o el mayor grado de ocupación y mantenimiento del terrazgo en la parte portuguesa, en otros las afinidades son notables, particularmente en lo que al medio físico se refiere.

2.1. La singularidad de una “infraestructura física” de dominante berroqueña: la patrimonialización natural.

A diferencia de los viñedos asentados en las vegas, campiñas o terrazas del Duero en las llanuras de la cuenca, en este sector encontramos un relieve anfractuoso, de fuertes desniveles y considerables pendientes, como resultado del profundo encajamiento del río en la penillanura granítica. Una penillanura que a diferencia de la más alta, extensa, rígida y monótona del este, en el sector de los Arribes, y con límite en el umbral que marca la cota de los 700 m, adquiere el carácter de *penillanura granítica con modelado granítico* (García, 2012:34). Pero, como indicamos, lo verdaderamente singular radica en “el profundo abarrancamiento realizado por la red hidrográfica” donde el Duero y sus afluentes, encajados, generan desniveles de 300 y más de 400 m... valles estrechos, verdaderas gargantas con forma de uve muy acusada (...) que introducen un paisaje tan quebrado como pintoresco” (Ídem: 34)

Atributos y valores patrimoniales de los viñedos tradicionales en las provincias de Zamora y Salamanca: el caso de los Arribes del Duero

De esta condición devienen unos rasgos ecológicos muy singulares que, convenientemente valorados, han generado su reconocimiento institucional. Así, la patrimonialización del espacio “rayano” ha venido de la mano de “lo natural”. Estudiado y reconocido académicamente por su riqueza ambiental, en 1990 este espacio fue declarado ZEPA, y el 7 de junio de 2001 se firmaba el Decreto 164/2001 por el que se aprobaba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Arribes del Duero (Salamanca-Zamora) que le abría el paso a la protección bajo la figura de Parque Natural (Ley 5/2002, de 11 de abril). Tal declaración se justificaba por ser reconocido como “un enclave único, y singular en la Comunidad de Castilla y León, por su morfología, climatología, hidrología, vegetación y fauna, donde el hombre se ha impuesto a unas duras condiciones naturales, respetando su entorno y configurando un paisaje propio”¹, abarcando un total de 170.000 ha (su zona de influencia socioeconómica sería de 208.900 ha), repartidas en 37 municipios². Previamente, en 1998, se había creado el Parque Natural Douro Internacional y ambos, junto al de Montesinho y Sanabria, así como diferentes espacios de la Red Natura, forman parte –desde junio de 2015- de la mayor Reserva de la Biosfera Transfronteriza de Europa: la RBT Meseta Ibérica³, que abarca 1.132.607 ha, de las que 475.241 están en territorio español⁴. De ahí la alta densidad patrimonial de este espacio.

Pero lo que realmente nos interesa destacar ahora es que esas condiciones ecológicas “han tenido su respuesta en un aprovechamiento agrario no menos singular, y que se manifiesta en un paisaje humanizado original, que constituye un islote no solo dentro de las penillanuras, sino dentro de toda la Castilla de las Llanuras” (García, 2012), y donde el viñedo ha jugado un importante papel. En este sentido, se han de considerar dos circunstancias de diferente signo. Por un lado, si el Duero hasta ahora ha aportado tierras fértiles en sus vegas y condiciones para la vid en sus terrazas fluviales, en los Arribes las ha restado. De forma genérica podemos señalar que los suelos, de poco fondo, presentan una textura arenosa que propende a la acidez (el ph oscila entre 5 y 6), y aunque pobres también en materia orgánica, así como en elementos y oligoelementos esenciales, cuentan a su favor que están bien aireados y drenados. Por otro, la peculiar configuración morfológica incide en las condiciones climáticas, de tal modo que el calor, el contraste térmico y la fuerte insolación, junto a las precipitaciones escasas, determinarán la cantidad –y ahora también la calidad- “de una uva más hecha y rica en sabores, mientras que la aridez reduce en alto grado el riesgo de las plagas estivales y el uso de agroquímicos, fomentando la calidad y reduciendo gastos” (Moliner, 2007: 98).

De estas condiciones, la que introduce una mayor limitación son las fuertes pendientes que se han de salvar (entre el 10 y el 30%) (Ídem, 2007: 99). Como es común ante este reto, y así lo podemos apreciar en otros pagos europeos (desde el Rin al Danubio, o desde Levaux a Cinque Terre y, con mayor proximidad, en el Alto Douro) la solución viene dada por la construcción de terrazas. También aquí, mediante un ímprobo trabajo, se han extendido, pues “estas vertientes empinadas solamente han podido ser aprovechadas agrícolamente, escogiendo las zonas menos abruptas y disminuyendo el grado de pendiente mediante construcción de bancales, que los campesinos denominan “paredones” (Crespo, 1968:4).

El resultado de la agregación de esfuerzos singulares puestos en la construcción del terrazgo, es lo que otorga valor especial a estos viñedos; lo que confiere un particular carácter de construcción cultural, que por su extensión ha servido de base para el reconocimiento patrimonial en otros ámbitos. Ciertamente, el paisaje agrario no está constituido exclusivamente por la vid. Esta aparece mezclada con el olivo, el almendro y los frutales. Con todo, en la comarca pronto se estableció una cierta especialización de los cultivos, de tal forma que será en el sector más septentrional, entre Aldeadávila de la Ribera y Fermoselle, donde se encuentren, ya desde el siglo XVI, la mayor concentración de viñas. Esta concentración es tal que González-Moro y Caldero indican para el municipio de Fermoselle, en la provincia de Zamora, y siguiendo los datos que proporciona el Catastro de Ensenada, que el viñedo alcanzaba “el 30% de la superficie cultivada”, predominando “en las pequeñas explotaciones [lo que] se debía a la dificultad de cultivar cereales en ellas, por estar localizadas en un terreno accidentado, y a que se podía cultivar y obtener rendimientos elevados con un el trabajo personal y sencillas herramientas agrícolas” (1992:920).

¹ PORN: BOCyL nº 114 de 13 de junio de 2001

² <http://www.medioambiente.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/>

³ <http://www.biosfera-mesetaiberica.com/es/es/candidatura>

⁴<http://www.mapama.gob.es/>

Atributos y valores patrimoniales de los viñedos tradicionales en las provincias de Zamora y Salamanca: el caso de los Arribes del Duero

Lo espectacular de las plantaciones así distribuidas, en un entorno donde confluyen, entre profundos valles, el Tormes y el Duero, no debía dejar indiferente a nadie. De hecho, en el Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Pascual Madoz el paisaje se describe de la siguiente manera: “...sobre un peñasco éntre los r. Duero y Tormes; los muchos cerros que se elevan por sus alrededores cubiertos de viñedo, forman una vista agradable y hasta cierto punto deliciosa...”

Un panorama que debió continuar en el tiempo, con sus coyunturas favorables (oportunidades comerciales con Francia, conexiones ferroviarias, retracción del viñedo...) y las que no fueron tanto (llegada de la filoxera), pero que vivirá un quebranto definitivo cuando estas comarcas aisladas y periféricas entran en la espiral del abandono por despoblación.

2.2. La obra humana: trabajo, abandono y oportunidad.

El trabajo de referencia sobre el paisaje agrario de los Arribes del Duero que el profesor Crespo Redondo realizó en los años sesenta, concluía resaltando una de las claves de este paisaje: “El paisaje agrario de los Arribes del Duero es una muestra más, y no de las menos expresivas, de cómo el hombre, luchando contra el medio natural, puede conseguir buenos resultados si su acción va unida al esfuerzo colosal y a la noble ambición de obtener de la tierra todos los beneficios que esta pueda dar” (Crespo, 1968: 148), pero ya percibía con claridad que “la amenaza principal que de ahora en adelante pesará sobre los viñedos de los Arribes será la falta de brazos, debido a una emigración que día a día aumenta” (Ídem, 1968: 95).

A la postre se confirmará la magnitud de la despoblación, que en estos espacios “difíciles” se ha traducido en abandono que deja huella en un paisaje cuyo fundamento ha sido el trabajo y el esfuerzo. En esta cuestión resulta llamativo el contraste con la otra “banda” de *la Raya*. García Feced et al. lo destacaron al comparar los “índices de paisaje” en los parques naturales de uno y otro lado de la frontera, de tal forma que constatan cómo “el P.N. Arribes del Duero presenta una mayor naturalidad tanto en la penillanura como en el arribe” (García et al., 2007: 14).

El viñedo, base de la riqueza de pueblos como Fermoselle, Aldeadávila de la Ribera, Corporario, Masueco o Villarino, y que en los sesenta llegó a alcanzar una extensión que rondaba las 7.000 ha (Huetz de Lemps, A., 2005: 88-89), apenas sobrepasa - según los documentos 1T de 2008- las tres mil hectáreas. Y no solo ha disminuido la superficie, sino que la que permanece no está en las mismas condiciones. La tendencia apunta a que el retroceso sigue su curso, si bien “contenido” en el marco de la nueva coyuntura abierta con la DO Arribes del Duero. Una figura de calidad que, a decir de expertos conocedores del vino en la región (Benigno Garrido Marcos), llega tarde, en el sentido de que han perdido oportunidades (de inversión y de comercialización e incluso de denominación) para relanzar estos viñedos en condiciones similares a las experimentadas por otras DO más tempranas.

Como se indica en la fichas correspondientes a las DO que divulga el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente (MAPAMA)⁵ ya “en la Orden ministerial de 1 de agosto de 1979, por la que se reglamentaba el uso de las indicaciones relativas a la calidad, edad y crianza de los vinos, aparece el nombre geográfico de una serie de comarcas vitícolas españolas” entre las que figuraba la comarca de ‘la Ribera’, en la provincia de Salamanca, “que se extendía por parte de los municipios que en la actualidad integran esta zona de ‘Arribes’”. En 1986 “se regulan, por primera vez, los llamados ‘vinos de la tierra’, cambiándose dicho nombre por el de ‘Ribera de Salamanca’, y desde 1992 se asocia a la mención ‘vino de la tierra’ con el nombre de ‘Los Arribes del Duero-Fermoselle’, que en 1998 cambia a ‘Arribes del Duero’”. Es de apreciar, por tanto, cómo la denominación “Ribera” se reserva para otros pagos. Posteriormente, en diciembre de 2004 y sobre la base de la nueva legislación estatal (Ley 24/2003, de la viña y el vino), se ha reconocido como Vino de Calidad Producido en una Región Determinada (*vcprd*), dentro del nivel de ‘vino de calidad con indicación geográfica’, pasando a denominarse ‘Vino de Calidad de Arribes’. Y desde 2007, se constituye como D.O. Arribes del Duero, cuyo ámbito de producción se extiende por 43 localidades en municipios de Zamora y Salamanca. Los datos aportados por la dirección técnica para 2017 señalan que en esta nueva “singladura” se encuentran embarcados 300 viticultores que aportan algo menos de 400 ha (dato que se sigue actualizando ya que Pereña está en concentración parcelaria). Respecto a las bodegas, se ha pasado de 4 en 1998 (Vino de la Tierra), a 12 en el 2007 (Denominación de Origen), teniendo 17 en el momento actual. En la

⁵<http://www.fichasddoo.com/mapas.php?iddominacion=68>

Atributos y valores patrimoniales de los viñedos tradicionales en las provincias de Zamora y Salamanca: el caso de los Arribes del Duero

última campaña para la que el MAPAMA aporta información, la producción comercializada ha sido de 3.124 hl, de los que solo 1.056 hl ha sido calificada en la DO. Este dato pone en evidencia que no todos los viticultores, ni todos los viñedos, están integrados en la DO.

En todo caso, este cambio ha dejado su impronta en el paisaje. Por un lado, la parte del viñedo tradicional que permanece se está acotando a los sectores más accesibles, más fácilmente mecanizables y menos trabajosos, es decir, fuera de las pendientes más pronunciadas. Las nuevas plantaciones, por su parte, algunas siguiendo el modelo “viñedo-bodega”, utilizan patrones y marcos propios de la agricultura productivista: menor densidad, no mezclados, alineados en espaldera y en parcelas mejor dimensionadas. También se han ido acotando las variedades. Se ha apuntado que esta comarca “dadas las especiales condiciones de suelo, clima, geografía, ha sido rica en número de variedades de viñedo; han llegado a conocerse más de 40 tipos de cepas” (Arenaz, 2002: 91). Tras la filoxera, los patrones americanos se generalizaron y la variedad autóctona, Juan García, por su buena adaptación, ha ido imponiendo su dominancia. Bien sola o combinada con otras variedades (tradicionalmente “era costumbre en esta zona intercalar entre las cepas Juan García, de cada 10, una cepa de Rufete o Tinta para que le diera más color y aumentara la graduación alcohólica de la Juan García”, Ídem: 92), por su adaptación a las condiciones edáficas y climáticas, aporta a los vinos de esta comarca unas características muy especiales “de manera que incluso los tintos jóvenes tienen un ligero recuerdo a crianza. Sin embargo cuando se elaboran rosados, estos resultan muy frescos y afrutados” (Garrido, 2002: 297).

En el campo de la elaboración, también se detectan cambios significativos. Todavía son frecuentes las preparaciones “caseras”, en las que el estrujado y elaboración se realiza con el objetivo de tener vino “para el gasto”. Resulta conocido que las prácticas tradicionales comportaban la elaboración del vino en lagares (comunitarios y rupestres, a los que se hará alusión más adelante) y bodegas que estaban horadadas en la roca berroqueña, de granito pizarroso, en los núcleos de población, destacando sobremanera el caso de Fermoselle. Al lado de estas, entre las bodegas que actualmente están vinculadas a la DO se pueden clasificar en tres grandes tipos. Por un lado, tenemos el modelo **cooperativo**, tan desarrollado a finales de los años cincuenta. Si *Arribes del Duero* es una cooperativa de reciente factura y adaptada a los nuevos tiempos, la cooperativa *Virgen de la Bandera*, de 1960, agrupando un total de 700 socios, puede ser representativa de la evolución del modelo inicial. Respondía a una estrategia de supervivencia desde lo local, superando las formas de elaboración individual –con caldos muy heterogéneos- y de resistencia a las duras condiciones que imponían los comercializadores externos. A ella habría que agregar, con menor fortuna, otras cooperativas, como la de *Campo de San Roque* (1958) en Aldeadávil de la Ribera, o *Nuestra Señora del Castillo*, en Pereña de la Ribera. Su desaparición dio vida a nuevas bodegas, como *Viña Romana SL* o *Las Gavias*, 2006, que responden a un modelo diferente: el modelo de **la bodega industrial**. En este sentido, destaca por dinamismo exportador la Bodega *Ribera de Pelazas* (en Pereña de la Ribera), pero sin lugar a dudas, la que mejor representa este modelo es la de *Hacienda Zorita Natural Reserve*, modelo típico del productivismo agrario en la rama vitivinícola: viñedo/bodega con 75 ha de vid en espaldera, elaboración de vinos de calidad y oferta turística integrados en una gran empresa. Por último, y como un fenómeno con especial sentido en los procesos de patrimonialización, destaca el modelo que más se extiende por número: el del pequeño **productor vinculado a las bodegas tradicionales**, que rehabilita las bodegas históricas cuyo valor vincula con la tradición junto a los viñedos en ladera. En unos casos los mueve el arraigo (*Ocellvm Durii*), en otros la fascinación por un paisaje que combina naturaleza y cultura, y que ha sabido atraer a nuevos pobladores con renovados valores y nuevas formas de vida (*Almaroja; Hato y Garabato; La Setera...*).

Pero lo que resulta evidente es que, aunque tardío, el disfrute de una figura de calidad, la D.O. Arribes del Duero, ha introducido una cierta sensación de “oportunidad”. Se habla de una recuperación económica que, como en otras comarcas, reúne ingredientes y actores diversos, tanto locales como foráneos (desde la gran bodega, al pequeño productor). No obstante, resulta insuficiente para revertir el proceso de abandono tan constante y acentuado. El reclamo de lo natural, de la singularidad y riqueza ambiental que se asocia a este entorno, justifica la reactivación del turismo y el interés de nuevos pobladores por asentar su futuro en sus valores. A ellos, en buena medida, se debe la recuperación y activación de la cultura del vino. Sin embargo, esa cultura debe abarcar también el reconocimiento de los bienes materiales e inmateriales que actúan como vectores de patrimonialización.

3. LOS VECTORES O ATRIBUTOS PATRIMONIALES DEL PAISAJE VITIVINÍCOA EN LOS ARRIBES DEL DUERO

Si tomamos como referencia los **atributos** materiales que han fundamentado la inclusión del “Douro Vinhateiro” en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, cabe traer a colación lo recogido en el *criterio (iii)*, de las Directrices Prácticas, que alude a terrazas, quintas (complejos bodegueros), pueblos, capillas y caminos, como los componentes representativos de todo tipo de actividades asociadas con la vitivinicultura. En Arribes del Duero, la infraestructura natural ha sido la base de la patrimonialización, pero los aspectos humanos están menos considerados. Y eso que los rasgos naturales juegan en este caso y en una doble dimensión –la lucha contra la adversidad que representa y el aprovechamiento de las ventajas que aportan– un papel decisivo. Así, la abundancia en materiales pétreos ha determinado la realización de obras populares asociadas a su entorno de vida y trabajo. El uso de la piedra ofrecida por la naturaleza, ha originado conjuntos perfectamente coherentes, contrastando con la economía generalmente pobre de la población rural que ha aprovechado los materiales de forma intensiva acorde a las características del terreno.

Se ha de considerar, por otra parte, que el cultivo de la viña compartió históricamente una amplia proporción del suelo con otras actividades agroganaderas, con referencias materiales e inmateriales que lo caracterizaron distinguiéndolo. Tal sería el caso de las tipologías constructivas que reflejan la presencia humana sobre el campo situadas en el espacio entre el territorio de cultivo y producción y la residencia, un espacio construido exterior o excavado, que permitía mantener el vino en condiciones de temperatura y humedad adecuadas para su conservación, los denominados barrios de bodegas, que se corresponderían en muchos pueblos castellanos con las zonas de la actividad del cereal, los espacios destinados a eras y pajares que se levantaban sobre los terrenos comunales, sin propiedad pero sí con derecho al uso y con continuidad del mismo mediante herencia (Elías, 2011), por ejemplo el significativo conjunto de bodegas de Atauta (Soria).

Pero en el caso de la frontera del Duero, en el espacio comunal que circunda los cortinales o primera traza de tierras de cultivo privadas de los pueblos (Prada, E. 2014, 2016), aparecen numerosas construcciones auxiliares que completaban los espacios de la vivienda y ayudaban al quehacer diario; por tanto, se encontraban dentro o en el borde del casco urbano: fuentes, caños, tenadas, hornos, almazaras o lagares de aceite, bodegas o lagares de vino, potros o lavaderos. También las cortinas y herreñales regadas con pozos y cigüeñales anejos a las pequeñas tierras de cultivo, los casitos y guardaviñas para vigilar éstas, majadas, palomares y molinos, pisones, batanes, charcas y albercas eran piezas esenciales. De entre estos elementos, interesa destacar los espacios de vinificación más antiguos dedicados a la obtención de mostos mediante pisado de los racimos: los **lagares rupestres**, de entre los cuales, los que se localizan en Mámoles de Sayago son los más relevantes. Existen algunos aspectos que nos ofrecen pistas para que una asignación cronológica sea posible; los lagares más antiguos serían aquellos cuyo reborde es menos profundo, irregular, con un canal para la recogida del mosto muy imperfecto y sólo posteriormente surgirán otros más profundos, con mayor capacidad pudiendo disponer o no de balsa o depósito de líquidos. Se han encontrado también lagares más evolucionados en los que fueron colocados muros laterales en piedra, lo que aumenta en gran medida su capacidad. Algunos ya poseían una prensa con peso, y otros disponían de una prensa vertical. Y alrededor de muchos de estos lagares, posiblemente más recientes, fueron construidas paredes en piedra mampuesta constituyéndose ya como bodegas⁶. En todo caso, estos lagares han sido utilizados de forma mancomunada por los vecinos hasta bien entrada la década de los años sesenta del siglo XX.

El lagar de Mámoles que se muestra en la ilustración (ver Figura 1) es una edificación de planta aproximadamente circular y una estancia. El grado de conservación del muro perimetral de mampostería en seco que rodea la gran piedra central en la que se horada el canal de recogida que emerge del propio sustrato del suelo, es un tanto deficiente tanto por la erosión del tiempo como por la vegetación. No hay subdivisiones internas y en el muro perimetral hay un vano que permite la comunicación con ese cuerpo central abierto al exterior, sin cubrición, de la construcción. La base más profunda por donde vertería el canal termina en un orificio circular o pileta.

⁶ <http://www.lagaresrupestres.pt/programa.html>

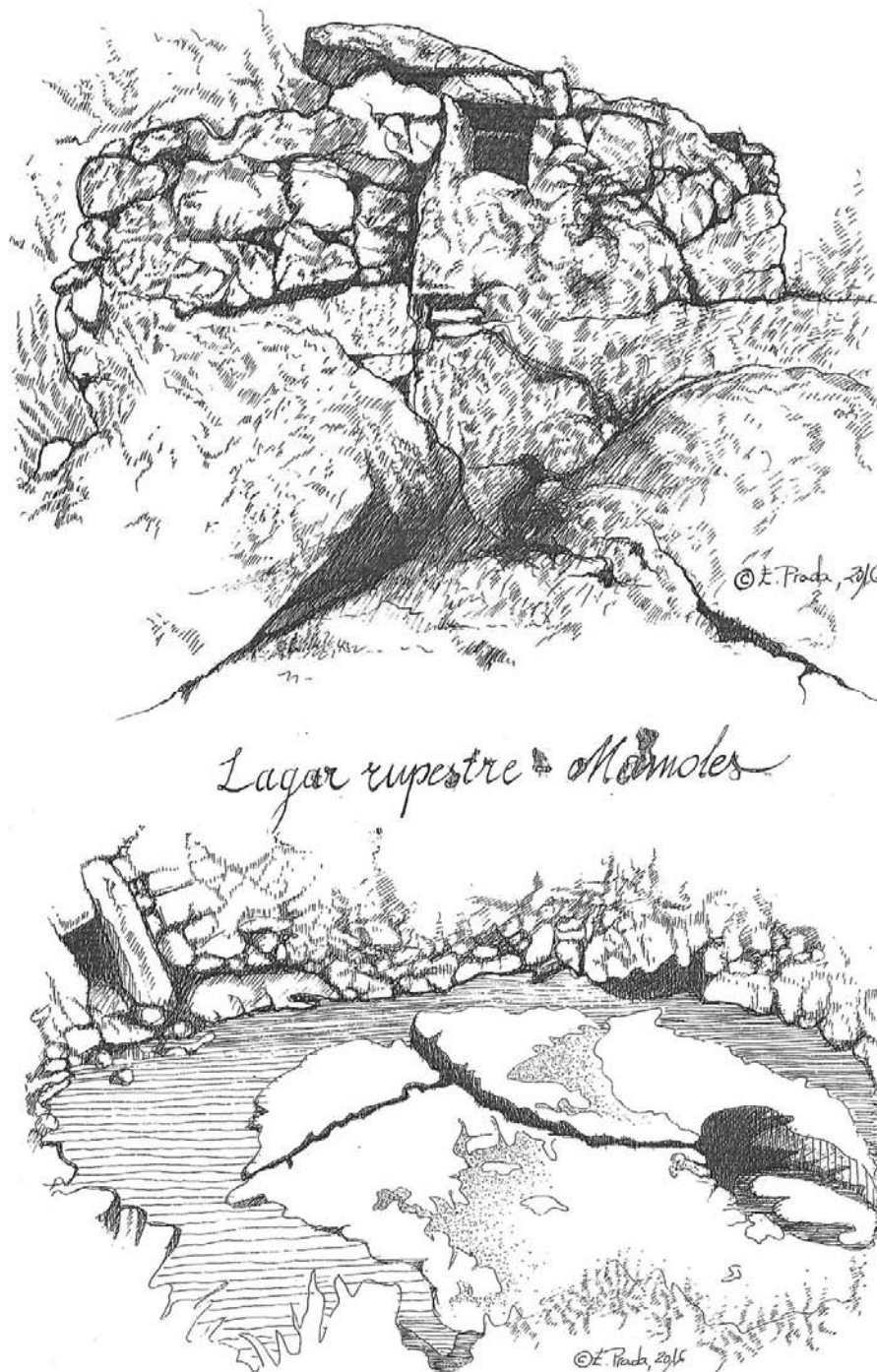


Figura 1. Exterior e interior del lagar de Mámoles de Sayago. Ilustraciones realizadas para la Bodega Hato y Garabato de Fornillos de Fermoselle perteneciente a la DO Arribes del Duero. Dibujos a tinta E. Prada, 2016

Por otro lado, utilizando la piedra seca, se han construido una gama amplia de albergues y refugios con diferentes denominaciones, dando respuesta a distintas necesidades de cobijo para hombres y animales y ejecutados con el material que se amontonaba en las lindes de los campos. Se trata de una antiquísima tradición que se remonta a las primeras culturas que por su efectividad y escasa demanda de medios ha pervivido a lo largo de siglos.

Atributos y valores patrimoniales de los viñedos tradicionales en las provincias de Zamora y Salamanca: el caso de los Arribes del Duero

El primer elemento propiamente construido con piedra seca es el muro, que Juan de Villanueva describe en su tratado de albañilería en el s. XVIII. Una variante del mismo sería el muro de contención para la construcción de los bancales (Prada, 2015). La propiedad del terrazgo a partir de la explotación de la vid en Arribes del Duero, supone la adecuación de laderas y pendientes a través de bancales que permitan un mejor –a veces el único- aprovechamiento de la tierra para el cultivo.

El bancal se revela así como uno de los identificadores de este paisaje fruto de un trabajo ímprobo. El terrazgo “se gana” a base de pólvora y “picachón”, y mediante las “construcciones transversales a las pendientes llamadas “paredones”. Con todo, la cuestión es más compleja, pues “bajo este nombre se conocen dos sistemas distintos destinados a combatir la erosión: los paredones propiamente dichos y los bancales” (Crespo, 1968: 19). Estos últimos sin duda son los más importantes para el viñedo, pues no sólo se necesita sujetar la tierra para evitar la erosión (como ocurre con los olivos y almendros) sino que “sostienen la terrazas niveladas sobre las que las viñas se asientan” (Ídem, p. 20).

Por otra parte y vinculados a la vigilancia y el trabajo del terrazgo, aparecen distintos refugios, como las **casetas guardaviñas**, establecidos en los viñedos para su cuidado en época de maduración. Destinadas a dar cobijo a la persona encargada de vigilarlas, también para albergar a los vendimiadores en caso de tormenta o para comer dentro de ellas cuando se realizaban las faenas de poda y cultivo (Timón, 1993), son construcciones de refugio ocasional al igual que los chozos o casetos de pastor de similares características constructivas -planta circular o cuadrangular con cubierta de piedra en seco a un agua o en forma de la denominada “falsa cúpula” (Prada, 2015)- cuyas formas y materiales vienen determinadas por las peculiaridades de este ámbito geográfico. Estas construcciones circulares, tanto los guardaviñas como los chozos de pastor, en algunos pueblos de Sayago denominadas genéricamente “casitos”, permanecen enhiestos como testimonios de vida de unos pueblos que van perdiendo poco a poco sus usos, sus costumbres, su gente... Uno de los rasgos característicos de su arquitectura, los refugios redondos de piedra, son un testimonio neolítico que convivirá con las formas cuadrangulares introducidas por la celtización de la Península (García y Bellido, 1971).

Imprescindibles en las zonas de economía con cultivo tradicional de la vid, **las bodegas** cumplieron una importante función de conservación configurando en el caso de la localidad de Fermoselle, un verdadero pueblo bajo tierra dado que la mayor parte de las casas, construidas en piedra y apoyadas sobre roca, disponía de la suya propia, conformando una red de galerías que recorre prácticamente la totalidad de la población. Las innumerables bodegas, junto a los fabricantes de odres y los vendedores de vino, daban a este pueblo “una tonalidad original de especialización vitícola” (Huetz e Lempis, A., 2005:87). En los Itinerarios de Javier Feduchi sobre arquitectura popular en España se describe la villa de Fermoselle, indicando que *“Está edificada sobre un gran cerro y en sus laderas se disponen las calles importantes siguiendo las curvas de nivel y perpendiculares a ellas las que ascienden, algunas con escaleras rústicas. El suelo es la propia roca, que también es a menudo pared por toda una fila de casas (...) En algunas calles hay bodegas que ocupan el desnivel entre la calle principal y otra paralela y más alta y secundaria”* (Feduchi, 1974:116)

Estas bodegas labradas sobre roca viva se sitúan aprovechando el desnivel entre calles, estableciéndose una estructura urbana más compacta, frente a la dispersa de la mayor parte de pueblos de Sayago debido a las tierras de cultivo que se desparraman entre las edificaciones. La estructura subterránea que configura el conjunto de bodegas singulares con bóvedas de sillería (especialmente significativas en la calle Requejo y en el Barrio Alto), le da un carácter que refuerza la singularidad del conjunto, siendo calificadas “verdadero patrimonio cultural del municipio”⁷.

CONCLUSIONES

Bancales, “casitos”, lagares rupestres, bodegas..., elementos puntuales y lineales, son construcciones asociadas al *Paisaje Cultural* del vino en el occidente de las provincias de Zamora y Salamanca, en Arribes del Duero; constituyen el fruto de un saber hacer colectivo y del trabajo de muchas generaciones sobre el territorio. Junto a otras manifestaciones inmateriales (fiesta *de los carros engalanados* de Fermoselle, organizaciones colectivas, etc.) conforman vectores de patrimonialización de un paisaje singular que debe

⁷ Catálogo de Elementos Protegidos. Normas urbanísticas municipales de Fermoselle.
<http://www.jcyl.es/plaupdf/49/49065/282798/zaa57cat.pdf>

Atributos y valores patrimoniales de los viñedos tradicionales en las provincias de Zamora y Salamanca: el caso de los Arribes del Duero

estar adecuadamente puesto al servicio de la colectividad, complementando, como ocurre en el vecino Douro Vinhateiro, la suficientemente asentada patrimonialización natural.

AGRADECIMIENTOS

Esta aportación se inscribe en el Proyecto de Investigación I+D CSO2016-79756-P (AEI/FEDER, UE) Paisajes Culturales de la Lista del Patrimonio Mundial. Claves para la identificación y criterios para la gestión de los paisajes de los vinos y viñedos con valor patrimonial, Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia- Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento, convocatoria 2016.

BIBLIOGRAFÍA

Arenaz Erburu, A. M. (2002): Estudio vitivinícola de las zonas de Toro, Tierra del Vino, Fermoselle y Valles de Benavente, Zamora, UNED.

Campesino Fernández, A. J. (2016): "Paisajes del agua y turismo fluvial en la Raya Ibérica". En Rebollo et al. (Eds.): Paisaje, cultura territorial y vivencia de la geografía: libro homenaje al profesor Alfredo Morales Gil. Alicante, Universitat d'Alacant/Universidad de Alicante, 47-72.

Elías Pastor, L. V. (2011): El paisaje del viñedo, Madrid, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y Ministerio de Cultura.

Garrido Marcos, B. (2002): "Vino de la Tierra de las Arribes del Duero". En Molinero, F. et al (Coords.): Inventario de productos agroalimentarios de calidad de Castilla y León. Valladolid, Junta de Castilla y León, 296-297.

Crespo Redondo, J. (1968): El paisaje agrario de los Arribes del Duero, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Juan Sebastián Elcano.

García Feced, C. et al. (2007): 'Comparación de la estructura de los paisajes en Parques Naturales fronterizos. Arribes del Duero versus Douro Internacional', *Revista Montes*, 91, 8-14.

Feduchi, L. (1974): Itinerarios de arquitectura popular española, Madrid, Editorial Blume

García Fernández, J. (2012): Geografía y paisaje. Llanuras y montañas de Castilla y León, Valladolid, Universidad de Valladolid. Alicante, Universidad de Alicante.

García y Bellido, A. (1971): 'Orígenes de la casa redonda de la cultura castreña del NO de la Península', *Revista de Guimaraes*, 25-35. Versión digital. Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia.

González-Moro, M. E. et al. (1992): "El cultivo del viñedo en Fermoselle". En Cabero, V. et al. (Eds.): El medio rural español. Cultura, paisaje y naturaleza. Homenaje a don Ángel Cabo Alonso, vol.2, Salamanca, Ediciones USAL, MAPA, CES, 919-926.

Huetz de Lempis, A. (2005): Vinos y viñedos de Castilla y León. Valladolid, Fundación Castellano Leonesa para la cultura del vino, Junta de Castilla y León, Consejería de Agricultura y Ganadería.

Molinero Hernando, F. (2007): 'Oportunidades y perspectivas de los viñedos de las Arribes del Duero', *População e Sociedade*, 13, 97-106.

Prada Llorente, E. (2014): Dibujando el paisaje que se va. Un modelo espacial del patrimonio agrario, Madrid, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Prada Llorente, E. (2015): "Arquitectura tradicional y bienes comunales en la frontera hispanoportuguesa". En: Actas del IX Congreso Nacional y I Congreso Hispanoamericano de Historia de la Construcción, Instituto Juan de Herrera. Sociedad Española de Historia de la Construcción.

Sousa, F. de (2006): "O Alto Douro. Da demarcação pombalina à classificação de Património Mundial". En: Relações Portugal Espanha, O Vale do Douro no Âmbito das Regiões Europeias, III Encontro Internacional. Porto, Ed. Afrontamento – CEPESE, 19 -30.

Silva Pérez, R. et al. (2016): "El carácter del paisaje como medio para la identificación de los valores patrimoniales del viñedo español". En Ruiz Pulpón, A.R. et al. (Eds.): Treinta años de Política Agraria Común en

Atributos y valores patrimoniales de los viñedos tradicionales en las provincias de Zamora y Salamanca: el caso de los Arribes del Duero

España: Agricultura y multifuncionalidad en el contexto de la nueva ruralidad. Ciudad Real, Asociación de Geógrafos Españoles (Grupo de Geografía Rural), 900-915.

Timón Tiemblo, P. (1993): Evolución Histórica de las construcciones de habitación temporal, Albacete, I Congreso Nacional de Arquitectura Rural en Piedra Seca.